

ORD. : N° 0465 /

ANT: Boletas N°s 0164, 0165, 0166, de fechas 07 y 16 de noviembre de 2012 respectivamente de Servicios de Ingeniería y Construcción Patricio Casagrande Limitada y la Res. 2338 de fecha 12 de mayo de 2013.

MAT. : Informa de pago.

Santiago,

13 MAY 2013

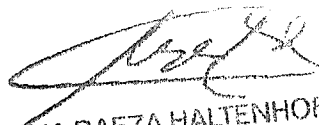
DE: JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD

A : DEPTO. DE PAGOS, COMPRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Con relación a la obra "**Habilitación Circunvalación Sur de Talca**", VII Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boletas N° **0164, 0165, 0166, de fechas 07 y 16 de noviembre de 2012 respectivamente, de Servicios de Ingeniería y Construcción Patricio Casagrande Limitada**, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Servicios de Ingeniería y Construcción Patricio Casagrande Limitada, **R.U.T. 76.115.844-9, por la cantidad de \$2.250.000.-** y retirado en la VII Región.

Saluda atentamente a Ud.


ELIANA BAEZA HALTENHOF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/18/13

N° PROCESO 6757170.